



Nº: 2022-0009778

Remitente:  
GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -  
RUC: 20503758114  
Recibido: 21/01/2022 - 09:29  
Nº de Folios: 34  
Registrado: ASCUE CÁCERES

Consultas: www.munlima.gob.pe  
Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.



CODIGO DE PROYECTO: PPE0-21-  
(2021,2022,2025,2026)

Lima, 12 de enero de 2022

Señores  
**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**  
**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**

Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado **"CAR - SECTOR-004500-MALLA-003,004,014,015"**

Radicado : R2022-001129

De nuestra consideración:

**Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda**, identificada con RUC Nº 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI Nº 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica Nº 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado **"CAR - SECTOR-004500-MALLA-003,004,014,015"** ubicado en el distrito de **Carabayllo**, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, las cuales se ejecutarán en las siguientes direcciones:

- Av. Santo Domingo, cruce con la Av. U

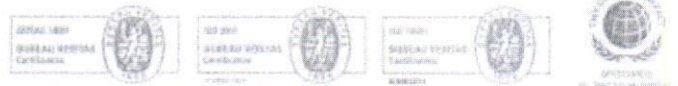
Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo Nº 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D Nº0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA  
C. S. A.  
C.C. La Rambla 710  
Telefónos: (51) 1 - 632 - 1300  
Lima, Perú



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **GYA CONSTRUCCIONES SAC** identificada con RUC N°20392466275, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Jairo Cordero Olivera, con registro del Colegio de Ingenieros N° 230690; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 64179.

En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 124.1 del artículo 124° del TUO de la Ley N° 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al señor **EDER RULY MERA LEÓN** identificado con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda, hasta la finalización del proyecto.

**POR TANTO:**

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

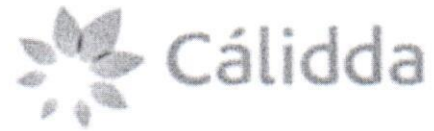
Atentamente,

Firmado Digitalmente por:  
**ROBERTO FRANCO GIANOLI  
HANKE**  
Fecha: 12/01/2022 16:08:50

**Roberto Franco Gianoli Hanke**  
Sub Gerente Legal



★2022-100887★



CODIGO DE PROYECTO: PPE0-21-  
(2021,2022,2025,2026)

Lima, 12 de enero de 2022

Señores  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO**  
**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**  
Presente.

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "CAR - SECTOR-004500-MALLA-003,004,014,015"

Radicado : R2022-001129

De nuestra consideración:

**Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda**, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**CAR - SECTOR-004500-MALLA-003,004,014,015**" ubicado en el Distrito de Carabayllo, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

0421504  
Calle Comercio  
Calle Comercio  
Teléfono: 011-3101-7500  
San Diego, Lima, Perú



E2201892

7/10/2022



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **GYA CONSTRUCCIONES SAC** identificada con RUC N°20392466275, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Jairo Cordero Olivera, con registro del Colegio de Ingenieros N° 230690; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 64179.

En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 124.1 del artículo 124° del TUO de la Ley N° 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al señor **EDER RULY MERA LEÓN** identificado con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda, hasta la finalización del proyecto.

**POR TANTO:**

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

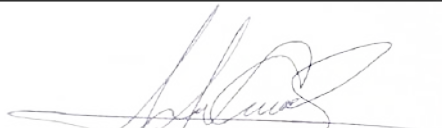
Firmado Digitalmente por:  
**ROBERTO FRANCO GIANOLI  
HANKE**  
Fecha: 12/01/2022 16:08:53

**Roberto Franco Gianoli Hanke**  
Sub Gerente Legal



**CRONOGRAMA DE OBRA**  
**Proyecto: "CAR-SECTOR-004500-MALLA-(003-004-014-015)"**  
**Distrito: CARABAYLLO**

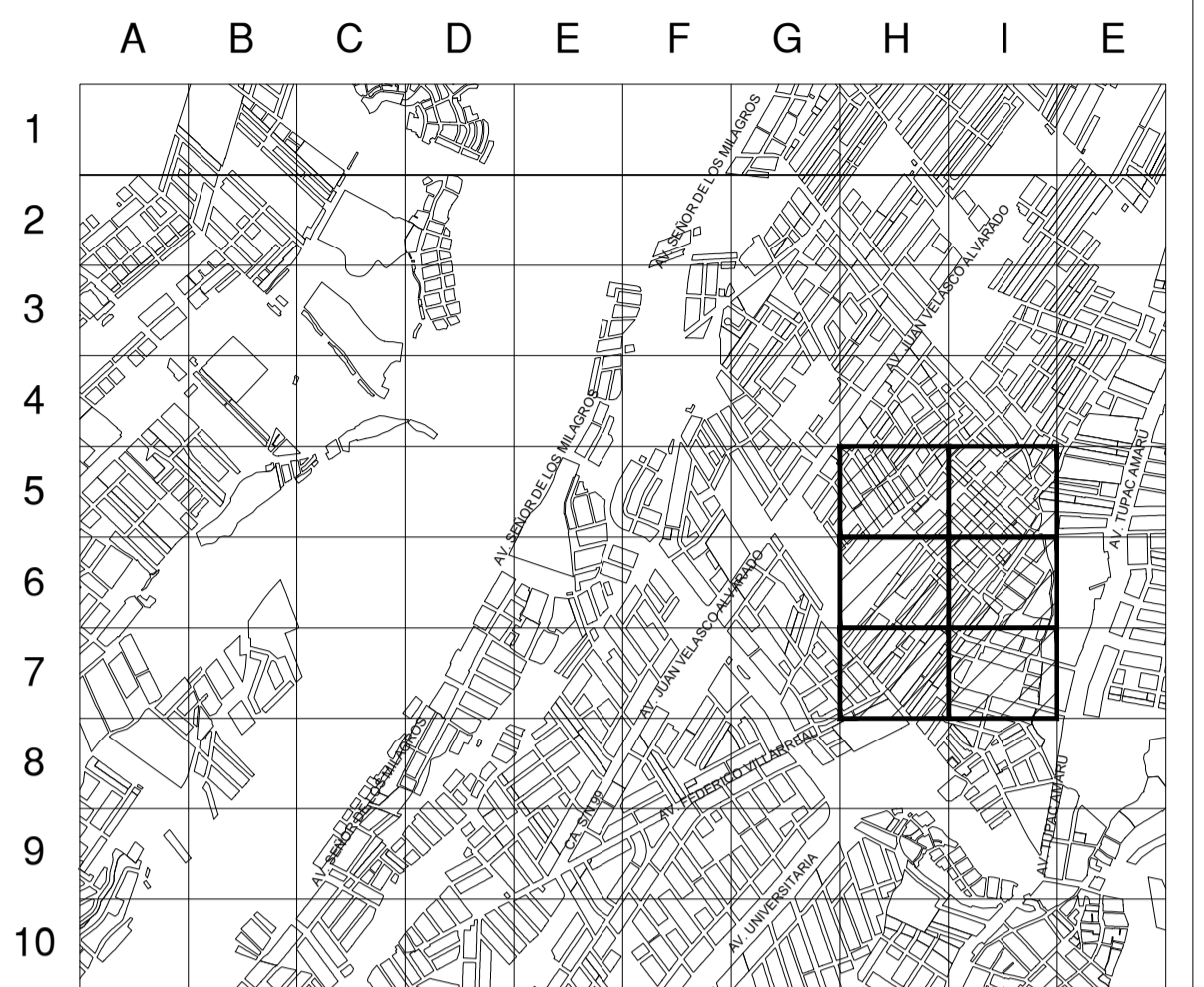
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	2022							febrero 2022							marzo 2022													
					16	21	26	31	5	10	15	20	25	2	7	12	17	22	27	1												
1	<b>ACTIVIDADES DE OBRA</b>	<b>45 días</b>	<b>jue 27/01/22</b>	<b>mié 30/03/22</b>																												
2	Inicio de Obra	0 días	jue 27/01/22	jue 27/01/22																												
3	Recorrido Informativo y Difusión	45 días	jue 27/01/22	mié 30/03/22																												
4	Replanteo de Trazo	44 días	jue 27/01/22	mar 29/03/22																												
5	<b>CARABAYLLO</b>	<b>45 días</b>	<b>jue 27/01/22</b>	<b>mié 30/03/22</b>																												
6	<b>CAR-SECTOR-004500-MALLA-(003-004-014-015)</b>	45 días	jue 27/01/22	mié 30/03/22																												
7	Señalización	34 días	jue 27/01/22	mar 15/03/22																												
8	Rotura de Pavimentos y Veredas	34 días	vie 28/01/22	mié 16/03/22																												
9	Excavación de Zanja	34 días	lun 31/01/22	jue 17/03/22																												
10	Instalacion de tubería	34 días	mar 1/02/22	vie 18/03/22																												
11	Relleno y Compactación	34 días	mié 2/02/22	lun 21/03/22																												
12	Reposicion de sardineles y areas verdes	34 días	jue 3/02/22	mar 22/03/22																												
13	Reposicion de Pavimento, Vereda	34 días	vie 4/02/22	mié 23/03/22																												
14	<b>FIN - CONSTRUCCION</b>	0 días	mié 23/03/22	mié 23/03/22																												
15	Prueba de hermeticidad (Puntos de Venteo y Prueba de 24 horas)	3 días	jue 24/03/22	lun 28/03/22																												
16	Gasificación	2 días	mar 29/03/22	mié 30/03/22																												
17	<b>Limpieza y Aseo</b>	45 días	jue 27/01/22	mié 30/03/22																												

  
**Jairo J. Cordero Olivera**  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP N° 230690  
 GYA CONSTRUCCIONES SAC

Tarea		Hito exteTarea		Informe de resumen manual	
División		Tarea inactiva		Resumen manual	
Hito		Hito inactivo		Sólo el comienzo	
Resumen		Resumen inactivo		Sólo fin	
Resumen del proyecto		Tarea manual		Progreso	
Tareas externas		Sólo duración		División	



**CROQUIS DE UBICACIÓN**  
CUADRANTE 0F01



ESCALA GRAFICA  
Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84  
Hemisferio Sur - ZONA 18

**SIMBOLOGIA**

Válvula		Conexión con Sileta (TF)	
Tapón		Conexión con Tapping Tee (EF)	
Reducción		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
Transición AC-PE		Punto de Inicio de Progresiva: 0.00	
ERP		Punto Control Topográfico	
Triducto		Punto de salida de cable de detección en acomoda	
Punto de emplame		Zona de protección mecánica de la red	
Gabinete		Tramo con tapada diferente a la típica	

**TIPO DE LINEA**

TUBERIA PE ø200mm		PE200
TUBERIA PE ø160mm		PE160
TUBERIA PE ø110mm		PE110
TUBERIA PE ø90mm		PE90
TUBERIA PE ø63mm		PE63
TUBERIA PE ø32mm		PE32
TUBERIA PE ø20mm		PE20
TUBERIA PE (CON GAS)		PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

**LISTA DE METRADOS**

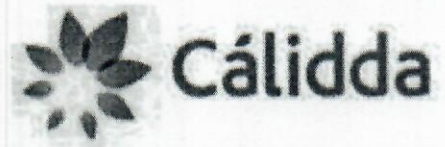
Ø TUBERIA	LONGITUD
ø 20 mm	---
ø 32 mm	602.41
ø 63 mm	1734.01
ø 90 mm	---
ø 110 mm	317.14
ø 160 mm	---
ø 200 mm	---
<b>Total</b>	<b>2653.56</b>

Jairo J. Cordero Olivera  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 23690  
GYA CONSTRUCCIONES SAC

PARA PERMISOS	06/01/2022	J. RAFAILE	J. CORDERO	J. CORDERO
DESCRIPCIÓN	FECHA	DIBUJO	REVISO	APROBÓ

**LISTA DE REVISIONES**

REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO		
<b>TÍTULO:</b>		
<b>REDES DE POLIETILENO - CARABAYLLO</b>		
<b>CAR - SECTOR-004500-MALLA-(003-004-014-015)</b>		
<b>PLANO MAESTRO</b>		
DIBUJO: J. RAFAILE	FECHA: 06/01/2022	DISTRITO: CARABAYLLO
REVISO: J. CORDERO	ESCALA: 1/1350	ZONA Y MALLA: ---
APROBÓ: J. CORDERO	FILE: 1/1	REEMPLAZA: ---
PPE0-21-(2021-2022-2025-2026)-00-PM-01		PLANO N°: ---



Código: 0507535  
 Trámite: E2220626  
 Clave: 23XYLM019A  
 11/05/2022 10:18:00  
 Usuario: jforjcsa

**CODIGO DE PROYECTO: PPE0-21-2021,  
 2022, 2026**

Señores  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO**  
**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**  
 Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "CAR - SECTOR-004500-MALLA-(003, 004, 015)"

Radicado : R2022-022973

De nuestra consideración:

**Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda**, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**CAR - SECTOR-004500-MALLA-(003, 004, 015)**" ubicado en el Distrito de Carabayllo, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA  
 C. Morelli 150  
 C.C. La Rambla Torre 2,  
 Teléfono: (51-061)-7500  
 San Jorge, Lima, Perú



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **GYA CONSTRUCCIONES SAC** identificada con RUC N°20392466275, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Jairo Cordero Olivera, con registro del Colegio de Ingenieros N° 230690; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 150305.

En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 124.1 del artículo 124° del TUO de la Ley N° 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al señor **EDER RULY MERA LEÓN** identificado con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda, hasta la finalización del proyecto.

**POR TANTO:**

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:  
**ROBERTO FRANCO GIANOLI  
HANKE**  
Fecha: 04/05/2022 08:10:56

**Roberto Franco Gianoli Hanke**  
Sub Gerente Legal

